

Estimado proveedor,

Estamos en proceso de adaptación de nuestros sistemas de gestión a las nuevas normas UNE-EN-ISO 9001:2015 e UNE-EN-ISO 14001:2015, para ello le comunicamos los requisitos que consideramos para el seguimiento continuo de sus desempeño y su reevaluación anual.

La evaluación de los proveedores difiere según su clasificación: aprobados o pendientes de evaluar:

a) Proveedores aprobados

Una vez al año es realizada la reevaluación de todos los proveedores. Ésta es realizada por el Responsable de Calidad y Medioambiente según los siguientes criterios:

- Todos los proveedores que no presenten no conformidades durante el año se mantendrán como aprobados
- Los proveedores que tengan no conformidades durante el año serán estudiados de forma individual. Este estudio estará en función de la cantidad e importancia de las no conformidades y posibilidad de encontrar proveedores sustitutos.
- Los proveedores que se encuentren en periodo de pruebas no se verán afectados por este método.

En cualquier caso el Gerente puede decidir que a un proveedor se le considere rechazado sin tener no conformidades, por motivos tales como no aceptar condiciones de pago, mala disponibilidad para flexibilidad,...

b) Pendientes de evaluar

Cuando se realiza un pedido a un proveedor nuevo, el Responsable de calidad y Medioambiente le abre una "Ficha de Proveedores a Prueba".

Después de cada compra se anota el resultado de la valoración de la misma en la ficha.

Una vez que un proveedor supera los 3 pedidos sin no conformidades se incluye dentro del Listado de Proveedores